

Expediente: 4065/01
Carátula: SALICAS LUIS ALBERTO C/ SALOMONE ALFREDO EDUARDO Y OTRO S/ X* NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23270306209 - SALOMONE, ANA GABRIELA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - SALICAS, LUIS ALBERTO-ACTOR/A
23171704464 - ORESTE, CARLA BIBIANA-POR DERECHO PROPIO
23270306209 - PEÑALBA PINTO, GONZALO-POR DERECHO PROPIO
27124026984 - MARSILLI, GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20080901160 - GLESER, RODOLFO CAYETANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común - Sala I

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común N° 1

ACTUACIONES N°: 4065/01



H104006367363

"SALICAS LUIS ALBERTO c/ SALOMONE ALFREDO EDUARDO Y OTRO s/ X* NULIDAD" - Expte. n°: 4065/01.

Proveyendo el escrito: OTROS - POR: GLESER, RODOLFO CAYETANO - 24/08/2026 11:41

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Notifíquese mediante cédula a Luis Alberto Salicas, Crecer SRL, Embotelalladora Torazzo y Joaquín Dario Casiva de la sentencia de fecha 31/07/2026 y el proveído de fecha 10/08/2026. PLJA. 4065/01

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ Marcela Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27223364247

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.